



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1106/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-07-2020 a las 11:33 horas.



Repavimentación de tu barrio, T.M. Valsequillo de Gran Canaria (18.IFS.19.01)

- Valor estimado del contrato 186.915,89 EUR.
- Importe 200.000 EUR.
- Importe (sin impuestos) 186.915,89 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 2 Mes(es)
- Clasificación CPV
 - 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Construcción

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=E0pH1DMdl3%2Bmq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.valsequillogc.es>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=LgiNjN%2B79aQ%3D>

Dirección Postal

- León y Castillo, 1
- (35217) Valsequillo de Gran Canaria España
- ES70

Contacto

- Teléfono 928705011
- Fax 928570070
- Correo Electrónico perfildecontratante@valsequillogc.net

Proveedor de Pliegos

- Secretaría General

Proveedor de Información adicional

- Ingeniero Técnico Municipal de Obras Públicas

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 22/07/2020 a las 14:00

Dirección Postal

- León y Castillo, 1
- (35217) Valsequillo de Gran Canaria España

Dirección Postal

→ León y Castillo, 1
→ (35217) Valsequillo de Gran Canaria España

Dirección de Visita

→ León y Castillo, 1
→ (35217) Valsequillo España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 928705011
→ Fax 928570070
→ Correo Electrónico secretaria@valsequillogc.net

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ León y Castillo, 1
→ (35217) Valsequillo de Gran Canaria España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/07/2020 a las 14:00
→ Observaciones: Hora peninsular

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Objeto del Contrato: Repavimentación de tu barrio, T.M. Valsequillo de Gran Canaria (18.IFS.19.01)

→ Valor estimado del contrato 186.915,89 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 200.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 186.915,89 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Garantizar la paridad salarial. Utilización de códigos estéticos de vestimenta unisex. Cuando el empresario necesite contratar para alguno de los trabajos objeto del contrato personal específico, este habrá de ser colectivos con más dificultad de acceso al mercado de trabajo, en especial parados de larga duración y/ personas con discapacidad.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales obras realizadas de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los diez últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales. Criterios: Tener contratado un seguro de indemnización por riesgos profesionales por cuantía de igual o superior a 500.000,00.- euros. El seguro deberá estar vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, aportando el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público. Se acreditará mediante: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior a 500.000,00.- euros. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre único

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción Sobre único

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : Puntos = (oferta más baja/ oferta) x 100

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 50 %

→ El contratista podrá subcontratar con terceros la ejecución de las unidades, siempre que el importe total de las partes subcontratadas no supere el 50 por 100 del importe de las citadas unidades de obras.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No